

FUNDAMENTO

La relación entre los seres humanos y los animales ha existido desde tiempos inmemoriales, marcada por una compleja interacción que abarca desde la compañía y el amor hasta los desafíos de seguridad y responsabilidad. En el ámbito legal, la posesión de animales conlleva una serie de obligaciones y deberes, especialmente en lo que respecta a la responsabilidad por los daños que estos puedan causar a personas, propiedad u otros animales. Este principio, conocido como responsabilidad por causa de animales, se basa en una combinación de fundamentos legales y sociales que buscan equilibrar los derechos y responsabilidades de los propietarios con la seguridad y el bienestar de la comunidad en general.

Una de las bases fundamentales de la responsabilidad por causa de animales es el principio de guarda y custodia. Según este principio, quienes tienen el control o la custodia de un animal tienen la responsabilidad de prevenir daños que puedan causar. Esto refleja la noción de que aquellos que tienen el poder y la capacidad de controlar a un animal también tienen la responsabilidad de asegurarse de que no cause daño injustificado a otros. Esta responsabilidad se extiende tanto a los propietarios de mascotas domésticas como a los propietarios de animales de granja o salvajes en cautiverio.

Además, la responsabilidad por causa de animales se fundamenta en la teoría del riesgo creado. Esta teoría establece que quienes se benefician de una actividad o situación también deben asumir los riesgos asociados. Al poseer un animal, se obtiene un beneficio, como compañía, seguridad o ayuda en ciertas actividades. Sin

embargo, este beneficio conlleva riesgos inherentes, y los propietarios de animales deben asumir la responsabilidad por los daños que puedan causar como resultado de su posesión. Esta perspectiva reconoce que, si bien los animales pueden proporcionar beneficios significativos a sus propietarios, también representan riesgos potenciales para terceros.

Aunque la responsabilidad por causa de animales es en gran medida objetiva, también puede basarse en la imprudencia o negligencia del propietario. Si el propietario no toma las precauciones adecuadas para controlar o contener a su animal, puede ser considerado responsable de los daños resultantes. Esto refleja el principio general de que las personas deben actuar de manera prudente y razonable para evitar causar daño a otros. En este sentido, los propietarios de animales tienen la responsabilidad de proporcionar un entorno seguro para sus animales y de tomar medidas para prevenir daños a terceros.

La responsabilidad por causa de animales también se justifica en términos de intereses públicos y sociales. La imposición de responsabilidad en los propietarios de animales sirve para proteger la seguridad y el bienestar de la comunidad en general. Al hacer que los propietarios sean responsables de los daños causados por sus animales, se fomenta la prevención de incidentes y se incentiva un cuidado adecuado de los mismos. Además, esta responsabilidad ayuda a garantizar que las víctimas de los daños sean compensadas de manera justa y equitativa, promoviendo así la justicia y la equidad en la sociedad.